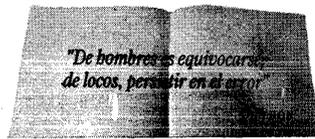


fado y en otra de manera vista (vigas y duela de chanul). PAREDES: De bloque reforzado enlucidos y pintados en parte y en otra texturado, las paredes de la cocina, medio baño social y baños se encuentran recubiertas de cerámica.

La construcción se encuentra en buen estado y tiene una edad aproximada de 20 años. CONSTRUCCION "B": implantada en el ángulo que forman los lados Norte y Este del terreno. De una planta, formada por un dormitorio con

nio negro y vidrio gris; otros existe closet y muebles altos de madera con puertas tipo baraja; mesón de hormigón armado con recubrimiento de cerámica. El área de esta construcción es de 10.90 m², se encuentra en buen estado y tiene una edad aproximada



Este: Con el Lote N° 28 de propiedad del Sr. Miguel Cifuentes, en 20 m.
Oeste: Con el Lote N° 26 propiedad de la Familia Chulde Vilota, en 20m.
Área del terreno 200,00 m².

REVISTA JUDICIAL

Litona

R. del E. JUZGADO DECIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

AVISO JUDICIAL DE REMATE

JUICIO EJECUTIVO No. 734-2008-H.CH. Se pone conocimiento del público en general que el día VEINTE Y NUEVE DE JULIO DEL DOS MIL TRECE, desde las trece hasta las diecisiete horas, en la secretaría de este Juzgado, tendrá lugar el Remate en pública subasta, del inmueble embargado en la presente causa de las características que a continuación se detallan: C A R A C T E R I S T I C A S GENERALES OBJETO

El inmueble se emplaza en la provincia de Pichincha, Cantón Quito, Parroquia Chaupicruz, Sector El Bosque, Edificio La Pradera Riofrio Echeverri, Calle "F" N 43-46 (antes No. 8) y Edmundo Carvajal, Departamento No. 2 y parqueadero No. 2. El bien inmueble conformado por el Departamento No. 2 y parqueadero No. 2, se encuentra bajo Régimen de Propiedad

Horizontal, formando parte integral del Edificio La Pradera Riofrio Echeverri (conformado por cuatro plantas y un subsuelo para parqueaderos). El sector en donde se emplaza el bien inmueble es un sector consolidado, que cuenta con todos los servicios de infraestructura y equipamiento urbano, cerca del centro comercial El Bosque. El departamento No. 2 se conforma de los siguientes ambientes.- Hall,

baño social con pisos y paredes revestidas de cerámica, dos piezas sanitarias de color; estudio con pisos de cerámica y alfombra sobrepuesta; cocina con pisos de cerámica, mesones de hormigón revestidos de cerámica y paredes a media altura revestidos de cerámica, muebles de madera altos y bajos, puerta de salida al patio posterior de hierro tol y vidrio; grada de acceso a la planta alta, con revestimiento de tablón, bajo la grada una pequeña bodega.- La planta alta, dispone de un hall de distribución y sala de estar familiar, con pisos de tablón lacados; un dormitorio master con pisos de tablón lacado y closet de madera, el baño dispone de pisos y paredes con revestimiento de cerámica, dos piezas sanitarias, ducha eléctrica; y baño turco incorporado, revestido con cerámica en pisos, tumbados y paredes.- Dos dormitorios con pisos de tablón lacados, closet de madera y baño privado cada uno, con pisos y paredes revestidas de cerámica, dos piezas sanitarias y ducha eléctrica, en cada dormitorio.- El tercer piso, dispone de grada interna con revestimiento de tablón hasta el descanso, el resto con baldosa de granito, terraza accesible con baldosa de granito, una piscina revestida de cerámica y dotada de equipo de purificación y calentamiento de agua, con dos calefones; una pequeña bodega, con recubrimiento de losa; la piscina tiene recubrimiento en estructura metálica, con traslúcido y eternit, laterales con mamparas de hierro y vidrio

dos de losa al departamento No. 1, nivel + 0,85 metros. SUPERFICIE: 57,80 metros cuadrados
ALICUOTA PARCIAL 7,6180%
LINDEROS SUPERFICIE Y ALICUOTA ESPECIFICOS DEL PARQUEADERO No. 2 NIVEL: 1,75 metros
NORTE: 5,00 metros, estacionamiento No. 1;
SUR: 5,00 metros, estacionamiento No. 3;
ESTE: 2,56 metros, muro de contención;
OESTE: 2,56 metros, circulación vehicular comunal;
ARRIBA: 12,80 metros, que separa del departamento No. 1;
ABAJO: 12,80 metros, contra-piso y suelo del Lote No. 8
SUPERFICIE: 12,80 metros cuadrados
ALICUOTA PARCIAL: 0.80435 %
ALICUOTA TOTAL: 8.4616%
C A R A C T E R I S T I C A S CONSTRUCTIVAS
AMBIENTES: Hall, sala, comedor, cocina, dormitorio y baño, en el subsuelo el Parqueadero No. 2
ESTRUCTURA: Hormigón armado
CONTRAPISOS: Hormigón
ENTREPISOS: Hormigón (losas)
COBERTURA: Hormigón (losas)
MAMPOSTERIA: Bloque
RECUBRIMIENTOS: Pisos.- Tablón cerámico, encementado.
Paredes.- Estucado y pintado Tumbado.- enlucido y pintado
INSTALACIONES: Empotradas
PUERTAS: Madera

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE MODIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE FOOTSTEPS IMPORTADORA S.A.

Se comunica al público que FOOTSTEPS IMPORTADORA S.A., con domicilio principal en la ciudad de Quito, modificó su objeto social y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 20 de marzo de 2013. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ. DJCPTE.Q.13.002882 de 11 de junio de 2013

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma el artículo quinto del Estatuto Social, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO QUINTO: OBJETO.- La compañía tendrá por objeto, directamente o en asociación con terceros, la producción, distribución, representación, agenciamiento y comercialización integral, incluyendo la compra y venta, importación y exportación, de toda clase de vestimentas y calzados, sean estos formales, semiformales, casuales, industriales y deportivos; así como de sombreros, carteras, cinturones, puntillas, bordados, cintas, lazos, botones, corchetes, ojetas, alfileres, agujas; implementos y accesorios deportivos, juguetes y productos de bisutería en general. Adicionalmente, la Compañía otorgará servicios de asesoría para la instalación, organización y manejo de empresas y negocios en general; incluyendo la asesoría referida con la estructuración, diseño y ejecución de toda clase de proyectos industriales y comerciales."

Distrito Metropolitano de Quito, 11 de junio de 2013

Dr. Camilo Valdívieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

LLAMADO A ACREEDORES

De conformidad con lo establecido en el artículo 393 de la Ley de Compañías, se notifica a los acreedores de la Compañía SUPERFRESS C.A. EN LIQUIDACIÓN para que, en el término de veinte días contados desde la última publicación de este aviso, presenten los documentos que acrediten su derecho.

Documentos que deberán ser presentados o entregados en la oficina del Liquidador, ubicada en la Av. 12 de Octubre, N° 26-141 y Orellana, oficina N° 2A, Edificio Jericó, de la ciudad de Quito.
Teléfono: 256-7585,
Celular: 0992524824

Atentamente,

Doctor Fabián Flores P.
LIQUIDADOR

AVISO

"METROCIENFIC METROLOGIA CIENTIFICA E INDUSTRIAL S.A."

Se comunica a los señores Accionistas de la compañía "METROCIENFIC METROLOGIA CIENTIFICA E INDUSTRIAL S. A.", que en fecha 10 de Junio de 2013 se realizó la Junta General Extraordinaria de accionistas, en la cual se resolvió el aumento del capital social de la compañía, y la reforma y codificación de estatutos. Aumento de capital hasta la cantidad USD. 30.000,00 correspondiendo cubrir en numerario la suma de USD. 28.000,00.

Por cuanto algunos accionistas no concurren a la mencionada Junta, se les comunica que pueden hacer uso de su derecho preferente, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 181 de la Ley de Compañías, en los treinta días siguientes a la publicación de este aviso.

El Accionista interesado en el aumento, dentro de este plazo hará conocer por escrito a la Compañía, su decisión de hacer uso de su derecho de preferencia e intervenir en el aumento de capital, en los términos resueltos por la Junta General.

Atentamente,

EL PRESIDENTE EJECUTIVO

Quito, 14 de Junio de 2013.